



26ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	18/08/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueteta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

REUNION DE RESPUESTAS DE OBSERVACIONES CON PROYECTISTAS:

RIO TIBER No. 24, COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	<ul style="list-style-type: none"> -Se deberá reducir el tamaño de los cuartos de lavado y agrandarlos baños. -Deberá anexar ductos de ventilación a los baños que hacen falta. -Se recomienda cambiar de lugar de lugar el lavadero para alinear las instalaciones. -Se deberá poner una banqueteta en zona de circulaciones verticales en ambos sótanos, para dividir el área peatonal con la vehicular. -El cajón No. 9 no puede ser ubicado ahí ya que no presenta fácil salida y acceso. -Indicar como será la ventilación de los sótanos. -Cerrar las circulaciones verticales de los sótanos para evitar que suban los gases. -La cocina del local comercial no presenta ventilación. -Se recomienda modificar la jardinera que esta a lado del montacargas para realizar un acceso directo. -La escalera de los P.H. deberán ser reubicadas ya que interfieren para la ventilación e iluminación de la cocina y reduce el área y medidas del comedor y sala los cuales no cumplirían.



	-Deberá verificar el área que tenía el departamento propuesto en planta baja ya que al no tener la preexistencia de un jardín se deberá hacer un P.G para la venta. -Se recomienda abrir una ventana a un lado de la puerta de acceso para realizar una ventilación cruzada.
Solución estructural:	-La separación de colindancia varía de tamaño, deberá verificar. -Algunos ejes no están alineados, deberán verificarlos.
Revisión financiera:	Verificar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y estructurales las cuales podrían modificarse poco el proyecto dadas en la reunión, por lo que deberán ser atendidas por la empresa proyectista.

CHIAPAS No. 206, COL. ROMA, ALCALDÍA BENITO JUAREZ.

Diseño arquitectónico:	-Deberá verificar el ducto de ventilación para las circulaciones verticales. -El acceso al local deberá ser con escaleras de muro a muro y anexar un montacargas pagable. -El ducto que está ubicado en el eje 4 se presenta demasiado pequeño. -Por reglamento falta estacionamiento de bicicletas. -Se deberá tomar en cuenta los puntos dados para la modificación de la planta de estacionamiento para un mejor funcionamiento, siempre y cuando no exceda a la corrida financiera.
Solución estructural:	-Considerar el uso de contra venteos y/o vigas de liga. -Verificar la separación de colindancia.
Revisión financiera:	Actualizar la corrida con cada cambio realizado.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones menores que pueden modificar muy poco el proyecto, dadas en la reunión, las cuales se recomiendan hacer.

YACATAS No. 247, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUAREZ.

Diseño arquitectónico:	-El estacionamiento no cumple con el ancho mínimo ni con los radios de giro requeridos por reglamento, por lo que deberá modificar. -Presenta dispersión de áreas libres (patios), por lo tanto, NO cumple con las medidas mínimas requeridas por reglamento, así mismo no se consideran ventilados ni iluminados los locales habitables y complementarios. Se deberá verificar la realización del proyecto conjunto con el reglamento y sus normas técnicas complementarias para que el proyecto avance de manera favorable.
Solución	-El proyecto no presenta elementos estructurales, y deberá hacerse en



estructural:	conjunto una propuesta de estructura con el arquitectónico.
Revisión financiera:	Verificar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y estructurales los cuales modificarán el proyecto por completo, se deberán hacer las modificaciones dadas en la reunión para darle seguimiento al proyecto.

ALFREDO V. BONFIL No. 247, COL. PRESIDENTES EJIDALES 2ª SECCION, ALCALDÍA COYOACAN.	
Diseño arquitectónico:	-El proyecto presentado por la empresa presenta incumplimiento del reglamento y de las N.T.C, por lo que deberán basarse a realizar el proyecto con la propuesta realizada por los integrantes de la mesa.
Solución estructural:	-El proyecto no presenta elementos estructurales. Y cambiaran ya que el proyecto tendrá modificaciones.
Revisión financiera:	Verificar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y estructurales los cuales fueron indicadas en la reunión, deberán hacer los cambios y enviarlos para su correcta revisión.

REVISION:

JOSE MARIA VERTIZ No. 1233, COL. VERTIZ NARVARTE, ALCALDÍA, BENITO JUAREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Deberá indicar la extracción mecánica de los baños. -Se deberá recorrer hacia enfrente el elevador para generar el ducto para la extracción mecánica de las escaleras y las instalaciones en la parte de atrás. -Deberá verificar las medidas de las ventanas para dar cumplimiento a la iluminación y ventilación de la estancia, comedor y la cocina ya que están juntas las tres. -Lo que indican como cuarto de lavado no cumple con lados y área mínima, por lo que deberá ser considerado como closet de lavado y generar una ventana hacia el ducto para darle mayor iluminación. -Faltan cortes y fachadas.
Solución estructural:	-Deberá verificar y anexar la propuesta estructural de los elementos de rigidez en los lados cortos.



Revisión financiera:	Revisar corrida
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones mínimas que no afectaran ni modificaran el proyecto, por lo que se recomienda subsanarlas y mandarlas para no atrasar más el proyecto.

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 25 de agosto):

FIRMAN LOS ASISTENTES:

<p>_____</p> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<p>_____</p> <p>KAREN ZAVALETA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<p>_____</p> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>



ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019